

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**2221** *ORDEN de 27 de diciembre de 1982 por la que se cesa en el cargo de Subdirector-Secretario general en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales a don José Luis Ares Petit.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado que el ilustrísimo señor don José Luis Ares Petit, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales (A06HA689), cese en el cargo de Subdirector-Secretario general de ese Centro directivo, quedando adscrito a esa Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

**2222** *ORDEN de 27 de diciembre de 1982 por la que se cesa en el cargo de Director del Centro Informático de Aduanas, con nivel orgánico de Subdirector, en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales a don Desiderio López López.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado que el ilustrísimo señor don Desiderio López López, del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales (A06HA569), cese en su actual cargo de Director del Centro Informático de Aduanas, quedando adscrito a esa Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr.: Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

**2223** *ORDEN de 27 de diciembre de 1982 por la que se nombra Subdirector-Secretario general de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales a don Miguel Angel del Valle y Bolaño.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector-Secretario general en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales a don Miguel Angel del Valle y Bolaño, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales (A06HA787), que deberá cesar en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

**2224** *ORDEN de 27 de diciembre de 1982 por la que se nombra Director del Centro Informático de Aduanas, con nivel orgánico de Subdirector, en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales a don Francisco Soto Rosique.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar Director del Centro Informático de Aduanas, con nivel orgánico de Subdirector, al ilustrísimo señor don Francisco Soto Rosique, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales (A06HA521) que, en la actualidad desempeña el cargo de Jefe del Área de Inspección en ese Centro directivo, en el que deberá cesar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**2225** *REAL DECRETO 87/1983, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don Juan Jesús Trapero Ballesterero como Inspector general del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2534/1980, de 21 de noviembre, a propuesta del Ministro

de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1983.

Vengo en disponer el cese de don Juan Jesús Trapero Ballesterero como Inspector general del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto 570/1982, de 17 de marzo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**2226** *REAL DECRETO 88/1983, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don Enrique Balaguér Camphuys como Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1983.

Vengo en disponer el cese de don Enrique Balaguér Camphuys como Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, cargo para el que fue designado por Real Decreto 2636/1981, de 30 de octubre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**2227** *REAL DECRETO 89/1983, de 19 de enero, por el que se nombra Inspector general del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don Pedro Pinto Martínez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2534/1980, de 21 de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1983.

Vengo en nombrar Inspector general del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don Pedro Pinto Martínez.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**2228** *REAL DECRETO 90/1983, de 19 de enero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje a don Antonio Fernández Cuevas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1983.

Vengo en Nombrar Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje a don Antonio Fernández Cuevas.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2229** *ORDEN de 18 de enero de 1983 por la que se dispone el cese de don Manuel Avilés Martínez como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Granada.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese, a petición propia, de don Manuel Avilés Martínez como Director provincial de Educación y Ciencia de Granada, agradeciéndole los servicios prestados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de enero de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2230

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, de la Agencia de Desarrollo Ganadero, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Ingenieros Superiores de este Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición de Ingenieros Superiores, convocada por Resolución de este Organismo de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero) y obtenida la preceptiva aprobación por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 9 de diciembre de 1982, conforme establece el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal calificador, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 2, de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Destino
Grien Docampo, Javier	15-2-1944	T16AG01A0025	Madrid (S. C.)
Jiménez Benítez, Manuel	23-2-1953	T16AG01A0026	Badajoz.
Vara Muñoz-Casillas, Fernando	6-9-1952	T16AG01A0027	Guadalajara.
Pastor Areitio, Alfonso	8-9-1948	T16AG01A0028	Oviedo.

En el plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su destino y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid 30 de diciembre de 1982.—El Director, Francisco Javier Paniagua Arellano.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2231

*RESOLUCION de 12 de enero de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del escalafón de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir.*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 3.1 del Real Decreto 2656/1982, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 23 del mismo mes), esta Dirección General ha resuelto la publicación del escalafón de los funcionarios integrados en la Escala de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir.

El orden en que figuran escalafonados los funcionarios viene determinado por la puntuación obtenida en la respectiva prueba selectiva, relacionándose los componentes de cada promoción según el orden cronológico de la celebración de dichas pruebas.

Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la aprobación del escalafón, con las rectificaciones que proceda, que serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1983.—El Director general, José Mario Corella Monedero.

### ESCALAFON DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCALA DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO A EXTINGUIR

Nº Orden	Nombre	Fecha Nacimiento	Ingreso Año	Situación Administrativa ó Destino
1	Martínez González, Ángel	16-12-23	1.981	Ay. Villar del Cobo (Teruel)
2	Roca Farnell, Juan	9-2-46	"	Ay. Darbens (Lérida)
3	Alvarez Hoya, Manuel	4-5-27	"	Ay. Garganta(Cáceres)
4	Ramos Esteban, José	26-6-25	"	Ay. San Pedro de Gaillos-Aldealcorvo Condado de Castilnovo (Seopvia).
5	Melinar Blay, Alberto Miquel	20-4-50	"	Excedente Voluntario
6	García Fernández, Julio	4-6-31	"	Ay. Castillejo de Martín Vieja-Saelices-Bi Chico (Salamanca).
7	Quera Muris, Juan Antonio	10-4-43	"	Ay. Cherta (Tarragona)
8	Costa Torrentello, Manuel	21-11-49	"	Ay. Olost-San Felix de Saserra (Barcelona).
9	Eixarch Grau, José	16-11-33	"	Ay. Cincorres-La Mata de Morella (Castellón)
10	Ferrer Herrera, Germán	30-4-40	"	Ay. Allaquilla (Cuenca)
11	Ramos Piquer, Juan	27-7-40	"	Ay. Cirat-Arañuel (Castellón).
12	Sardina Muñoz, Agustín	21-2-24	"	Ay. Fuentes de Ofioro (Salamanca)
13	Martori Mas, Fernando	7-5-49	"	Ay. Dosrius-Orius (Barcelona)
14	Rodríguez Ubeda, José Antonio	14-12-27	"	Ay. Senes (Almería)
15	Campillo Cerrillo, Gregorio	12-3-27	"	Ay. Beniches (Cuenca)
16	Duarte Roncal, Francisco	23-7-52	"	Ay. Talamantes (Zaragoza)
17	Cocera Corzuela, Julián	11-7-52	"	Ay. Cañada del Hoyo-La Cierva (Cuenca).
18	Ricart Verdaquer, Pedro	29-7-51	"	Ay. Masarach-San Clemente Sasbas (Gerona).
19	Riesco Coco, Luis	25-7-31	"	Ay. El Pego-Guarrate (Zamora).
20	Gordillo Moreno, Antonio F.	18-7-44	"	Ay. Alalaya-Alconera (Badajoz).
21	Diaz Llobet, Mario	24-5-28	"	Ay. Vilamallé (Gerona).
22	Collar y de Cáceres Margarita	5-12-47	"	Ay. Alcalá de la Vega-Campillos Paravientos (Cuenca).
23	Cid Hologado Nicasto	28-8-43	1.981	Ay. Cubos de Don Sancho-Pozos de H. (Salamanca)
24	Jimenez Garcia, Aurelio	2-3-28	"	Ay. Hoyales de Rsa-Jaza (Burgos)
25	Santidrian Hidalgo, Fermín	18-8-23	"	Ay. Serpentes de Lera-Tubilla de Agua (Burgos).
26	Ramirez Rujula, Enrique	12-11-18	"	Ay. Tierga (Zaragoza)
27	Cábrizco las Urras, Dámaso	12-4-35	"	Ay. Treviso-Matebreras-Suella-cabras-Valdeagua del Cerro(Soria)
28	Calvo Blanco, José Eugenio	23-3-57	"	Ay. Lumbreras (Logroño).
29	Sanandres Asperilla, Miquel	7-5-23	"	Ay. Heclocha de los Montes (Badajoz).
30	Villagarcía Guijro, Ángel	3-8-27	"	Ay. Villares del Saz(Cuenca).
31	Matos Velasco, Román	22-6-33	"	Ay. Sepulcro-Hilaria-Puebla de Yeltes(Salamanca)
32	Corvo Martín, José María	11-4-35	"	Ay. Encina-Pasteros (Salamanca).
33	Antoñín Arebillas, Antonio	13-10-32	"	Ay. Beadilla del Camino-Marcilla de Campos-Requena de Campos (Valencia).
34	Carqués Martín, Manuel	27-7-52	"	Ay. Retamal de Llerena (Badajoz).
35	Hernández Guiterrez, Jesús	13-5-41	"	Ay. Perales-Manquillos (Valencia).
36	Sanglés Casas, Jaime	21-2-24	"	Ay. Susqueda-San Martín Sacalm (Gerona).
37	Yague Benito, Constantino	12-4-29	"	Ay. Miquelafiez-Ortigosa de Pestaño-Dominio García (Segovia).
38	Valero Torvalba, Celestino	6-1-31	"	Ay. Colles (Valencia).
39	Través Aguilar, Francisco	4-10-35	"	Ay. Tibacusa (Valencia).
40	Tariento Aparicio, Froilán	5-11-30	"	Ay. Autilla del Pino-Santa Cecilia del Alcor (Valencia).
41	Rodríguez Rodríguez, Francisco	26-1-32	"	Ay. Montemayor del Rio(Salamanca).
42	González Francisco, Juan José	3-5-45	1.981	Ay. Serradilla del Arroyo-Monsaque (Salamanca).
43	Aparicio Ruiz José Mariano	2-5-29	"	Ay. Quintana del Puente-Villodrigo (Valencia).
44	Sánchez Delgado Antonio	12-5-39	"	Ay. Bonete (Albacete).
45	Pedro Sanz, Francisco de	4-10-31	"	Ay. Tejado-Buberos-Villasca de Arciel (Soria).
46	Valderrábano García, José Luis	21-5-30	"	Ay. Valdehumbillos-Villamediana (Valencia).